Santiago, 19 de noviembre de 2026
Circular N° 82/2026

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Deseando lo mejor para cada una y uno de ustedes y sus seres queridos, en esta ocasión nos dirigimos para comentarles sobre el lanzamiento del concurso **"Insignia del año 2027".** Por cinco años consecutivos hemos realizado esta instancia participativa, que responde a nuestra propuesta educativa donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes son protagonistas del proceso. En esta ocasión, el concurso tendrá la siguiente composición:

Nuevamente, el concurso de la insignia del año está dirigido a **la niñez, adolescencia y juventud** de nuestra institución. Atendiendo a los diferentes tipos de participación que nos señala la Política de Participación Juvenil, es que mantendremos esta modalidad. Sin embargo, para Guiadoras y Dirigentes también habrá un espacio participativo y pueden enviar sus propuestas, pero no serán considerados como ganadores del concurso.

Les recordamos que la **insignia del año** es la imagen que nos representa, la que llevamos con orgullo en nuestra camisa y simboliza el espíritu que compartimos como Movimiento, para el próximo 2027, esta insignia estará inspirada en la temática:

"Año de la Vida Sana"

Un motivo para el año que pone al centro el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y de todas las personas que forman parte de la comunidad Guía y Scout.

Desde nuestra propuesta educativa, la vida sana es mucho más que hacer actividad física. Abarca todas las dimensiones del desarrollo de la persona: el cuidado del propio cuerpo, la alimentación y el descanso; la expresión y el equilibrio emocional; el autocuidado y la toma de decisiones responsables; las relaciones basadas en el respeto y el buen trato; el juego y el uso creativo del tiempo libre; y la búsqueda de sentido y la armonía con la naturaleza.

El Método Guía y Scout ofrece un espacio privilegiado para aprender y practicar estos hábitos. La vida en la naturaleza, el trabajo en pequeños grupos, el aprendizaje por la acción y el compromiso personal con la Ley y la Promesa permiten que cada persona descubra y haga propios estilos de vida saludables, en un entorno seguro y con el acompañamiento de personas adultas. Así, la vida sana no se enseña como una norma externa: se vive en cada reunión, excursión y campamento.

Con esta temática queremos que cada Guía y Scout reflexione sobre cómo cuida de sí, de las demás personas y de su entorno, y que esa mirada quede plasmada en la insignia que nos acompañará durante todo el año.

LLAMADO A CONCURSO PARA CREAR LA INSIGNIA DE REGISTRO INSTITUCIONAL 2027

Desde hoy, y tomando en cuenta la buena recepción de concursos anteriores, llamamos a participar a todas y todos quienes formamos Guías y Scouts de Chile, proponiendo un diseño de imagen para la insignia de registro institucional 2027, basado en los siguientes requisitos:

Bases del Concurso

1. **Objetivo:**

Diseño de la imagen de la insignia de registro anual 2027 en base a los requisitos y temáticas para la elaboración de la propuesta, y de diseño que se describen a continuación.

2. **Requisitos:**

- Tener como máximo 9 cm de ancho y 3 cm de altura de formato horizontal.
- Usar un máximo de 7 colores planos *(Se habla de colores planos cuando se trata de una impresión gráfica cuyo motivo es un color que carece de variaciones, efectos o degradados. Entenderemos por colores planos aquellos que se pueden corresponder con un color determinado (rojo, verde, azul, etc.)*
- El diseño debe privilegiar la simpleza y la formalidad.
- Considerar un espacio para la correcta ubicación del logo institucional, el cual puede ser descargado aquí: https://kitdigital.agsch.org/
- El diseño debe estar relacionado con la temática definida anteriormente, entendiendo la vida sana en un sentido integral: el cuidado del cuerpo, las emociones, las relaciones con las demás personas y el vínculo con la naturaleza.

3. **Participantes:**

Para participar se debe contar con registro institucional vigente. Cada concursante podrá presentar un diseño de forma individual. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos. Este concurso está diseñado para la niñez, adolescencia y juventud de la institución, es decir, aquellos que participen en Manadas, Bandadas, Compañías, Tropas, Avanzadas y Clanes. *Se recepcionarán los diseños que personas adultas deseen compartir, pues pueden inspirar detalles de la insignia final. No obstante, no serán calificados para ser ganadores del concurso.*

4. **Propuesta:**

El diseño deberá ser original e inédito, sin uso de inteligencia artificial, y ante cualquier elemento utilizado que no cumpla con este requisito, el diseño será descalificado.

5. **Plazo de presentación:**

Las propuestas deberán ser enviadas mediante un formulario de google señalando su nombre, edad, distrito y zona, adjuntando los archivos correspondientes. **El plazo de recepción de las propuestas vence el día 31 de diciembre de 2026, a las 23:59 hrs.**

https://agsch.org/ConcursoInsignia2027

IMPORTANTE: se debe completar **un formulario por cada propuesta enviada**. En caso de que una persona desee presentar más de una propuesta, deberá llenar un nuevo formulario por cada una.

6. **El Jurado:**

Estará integrado por las siguientes personas:

- Tres personas que postulen a concurso de ser jurado.
- Un representante de la Comisión Nacional de Comunicaciones.
- Un representante de la Dirección de Desarrollo Institucional.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio, ni ser pariente directo de los concursantes. De ser así deberá comunicarlo e inhabilitarse.

Coordinarán este proceso: Paul Finch Ureta, Director de Desarrollo Institucional, y Lu Canifrú Villegas, Coordinador Nacional de Comunicaciones.

7. **Sistema de presentación y elección del Jurado**

Las propuestas no serán enviadas al Jurado hasta que haya vencido el plazo de entrega, ocasión en la que se enviarán simultáneamente todas las propuestas debidamente recibidas, las cuales serán anonimizadas antes de ser enviadas. De entre todos los diseños presentados se elegirá uno que será la persona ganadora del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del Jurado, el concurso se declarará desierto. El fallo se hará público a través de una circular institucional y correo electrónico a los participantes.

8. **Dotación del Premio:**

Diploma de Reconocimiento y un producto para camping, que podrá ser retirado en la Casa Nacional, o enviado a la dirección de la persona ganadora, si no pertenece a la Región Metropolitana de Santiago.

9. **Propiedad intelectual:**

El ganador o ganadora deberá ceder de forma gratuita todos los derechos de propiedad intelectual del diseño premiado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, quien tendrá completa libertad para utilizarlo de manera total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Para cumplir con esto es requisito que la persona ganadora del concurso entregue una versión editable o de alta definición del diseño. Adicionalmente la Asociación podrá solicitar la firma del documento de cesion de derecho y autorización de uso correspondiente.

10. **Publicación:**

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la AGSCh, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

LLAMADO A CONCURSO PARA SER JURADO DE LA INSIGNIA

Como modalidad para el jurado de la Insignia, este año se han abierto 3 cupos para ser parte del jurado 2027. Los requisitos para postular a ser jurado son los siguientes:

- Tener registro institucional vigente 2026.
- Tener disponibilidad para juntarse online, al menos, 4 veces entre diciembre de 2026 y enero de 2027.
- Tener entusiasmo, responsabilidad y compromiso en la tarea de escoger al diseño ganador.
- Explicar, en máximo 500 caracteres, por qué desea ser jurado.

Se recepcionarán los antecedentes de las y los postulantes hasta el 31 de diciembre de 2026, a las 23:59 hrs, en el siguiente enlace:

https://agsch.org/JuradoInsignia2027

Se revisarán los antecedentes de cada postulante, manteniendo dentro de lo posible un equilibrio de género y ubicación geográfica entre las personas seleccionadas.

Deseando el mayor éxito a cada participante del concurso, y haciendo un especial llamado a la difusión de este mensaje, nos despedimos fraternalmente,

Paul Finch
Director de Desarrollo Institucional

Lu Canifrú
Coordinador Nacional de Comunicaciones